



Expediente: 86/22

Carátula: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. C/ ADEN NORBERTO RAMON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27173760200 - ZELARAYAN, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

90000000000 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

20185729851 - ADEN, NORBERTO RAMON-DEMANDADO

20185729851 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO

27173760200 - PAZ ARTAZA, MARCELA YANINA-ACTOR/A

20127331074 - ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20270179496 - IMPELLIZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/22



H3020171576

AUTOS: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°86/22.-

Monteros, 08 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 04/04/2024 realizada por la Dra. Lavarra Funes Adriana Luisa:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 04/04/2024 - 27173760200 LAVARRA DE FUNES ADRIANA LUISA - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 290944823 -Monto: 3480- Fecha: 04/04/2024 - 27173760200 LAVARRA DE FUNES ADRIANA LUISA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 290944688 -Monto: 11600, en consecuencia: Líbrese cédula al domicilio real de los actores a fin de poner en conocimiento sentencia de fecha 21/03/2024.-JJW.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.